



Xerostomía, caries, candidiasis y periodontitis, entre las patologías orales más frecuentes asociadas al VIH

- El papel del dentista es fundamental para que las personas que sufren esta enfermedad puedan disfrutar de una calidad de vida óptima.

Madrid, 1 de diciembre de 2022. A final de 2021, 38,4 millones de personas en el mundo vivían con VIH (virus de la inmunodeficiencia humana) y 650.000 murieron por enfermedades relacionadas con el sida, según [ONUSIDA](#).

Con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, que se celebra el 1 de diciembre, el Consejo General de Dentistas recuerda que las personas con VIH tienen más probabilidades de desarrollar problemas de salud bucodental. Esto se debe al debilitamiento del sistema inmunitario que sufren estos pacientes, lo que incrementa el riesgo de que aparezcan infecciones. Entre las patologías orales más habituales están la xerostomía (sequedad bucal), la caries, aftas bucales, verrugas, candidiasis, gingivitis, periodontitis y leucopasia vellosa.

En este sentido, el Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas, declara que “es recomendable que las personas con VIH acudan periódicamente al dentista para que pueda tratar los síntomas orales de esta enfermedad, así como indicar unas correctas pautas de higiene bucodental, como el cepillado dental después de cada comida con pasta dentífrica fluorada, el uso del hilo dental y de un colutorio adecuado”.

De hecho, los dentistas tienen una labor fundamental a la hora de garantizar el bienestar de estos pacientes, ya que no solo pueden detectar la enfermedad antes de su diagnóstico, sino que pueden aliviar las patologías bucodentales asociadas a ella. “Gracias a los constantes avances científicos y al tratamiento multidisciplinar que reciben las personas con VIH, éstas pueden disfrutar de una buena calidad de vida”, concluye el Dr. Castro.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es